



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Tuluá (Valle), tres (03) de marzo de dos mil veintiuno (2.021).

AUTO INTERLOCUTORIO No. 212

Proceso: EJECUTIVO.
Demandante: SOC GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA -REP
JONATHAN ANDRES PATIÑO OROZCO
Demandado: PEDRO ARTURO LEAL CORTES
Rad. No.: **2009-00536-00**

ASUNTO:

Este estrado judicial procede a fijar fecha para la realización de la audiencia de remate respecto del del vehículo de placas CQL 881, marca CHEVROLET, línea CAPTIVA, color NEGRO, modelo 2008, número de motor 10HMCH072680104, número de chasis KL1DC63G38B196043, de uso privado, de propiedad del aquí demandado señor PEDRO ARTURO LEAL CORTEZ. El despacho al no evidenciar irregularidades que puedan acarrear nulidad y encontrándose el presente asunto en la etapa procesal oportuna, fija fecha y hora para la aludida diligencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 448 del Código General del Proceso.

En consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALAR el día CUATRO 04 de mayo de DOS MIL VEINTIUNO DE (2.021), a la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (8.00 AM) para la realización de la diligencia que se rematará en pública subasta la propiedad que ejerce el ejecutado PEDRO ARTURO LEAL CORTES identificado con cedula de ciudadanía No.14.259.396, sobre el vehículo de placas CQL 881, marca CHEVROLET, línea CAPTIVA, color NEGRO, modelo 2008, número de motor 10HMCH072680104, número de chasis KL1DC63G38B196043, de uso privado de propiedad del aquí demandado señor PEDRO ARTURO LEAL CORTEZ, el cual se encuentra **embargado**¹, **secuestrado**² y **avaluado**³ dentro del presente asunto.

El vehículo se encuentra en la calle 21 No. 11-48 de cali-Valle el secuestre es el señor ORLANDO CRUZ MARTINEZ, identificado con la C.C. No. 16.612.803,

¹ Folios 44 C1.

² Diligencia militante a folio 49-53 C1.

³ Folio82-83 C1.



perteneciente a la lista de auxiliares de la justicia por la firma Diaz Asociados Importadores Contratistas S.A.S CON LA POLIZA No. 420-47-994000021645 y residente en la carrera 24^a No 36-27 de Cali

SEGUNDO: Como quiera que el bien inmueble se encuentra avaluado en la suma de treinta un millones doscientos mil pesos **\$31.200.000**, será postura admisible la que cubra el **70%** del avalúo dado al bien inmueble referenciado, y postor hábil quien presente en sobre cerrado su oferta y la consignación equivalente al **40%** del mencionado avalúo, postura que podrá hacerse dentro de los cinco (5) días anteriores al remate; mencionadas ofertas serán reservadas y permanecerán bajo custodia del Titular del Despacho (artículo **451** del Código General del Proceso), igualmente deberá el rematante consignar el **5%** del valor final del remate.

TERCERO: La licitación empezará el día y la hora antes señalada y no se cerrará sino transcurrida una (1) hora desde su iniciación conforme lo establece el artículo **452** *ibídem*.

CUARTO: ANUNCIAR la subasta en forma legal, para lo cual hágase la respectiva publicación en la prensa o la radio, incluyendo los datos requeridos en el artículo 450 *ibídem*. Con la copia informal de la página del periódico o la constancia del medio de comunicación, se allegará además el Certificado de Tradición y libertad del vehículo expedido por el organismo de tránsito del lugar donde el automotor se encuentra registrado dentro del mes anterior a la fecha prevista para la audiencia de remate,

QUINTO: La diligencia se llevará a cabo de forma presencial con el exclusivo fin de no vulnerar derechos fundamentales como el acceso a la justicia, igualdad entre otros. De las personas que quieran y deseen postularse dentro del término de duración de la diligencia de remate, en la cual se deberán observar todas las medidas de protección y protocolos que se han sido dispuestos para ello.

SEXTO: ORDENAR que por secretaria se proceda a la digitalización del expediente y posteriormente se suministre el link a las partes intervinientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
TULUA VALLE DEL CAUCA

La del auto anterior se fija por estado No,032

Hoy, 04 DE MARZO DE 2021, a las 7:00 A.M.

HOLBERG HIGUITA OCAMPO
Secretario